Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 22/2015
CONTRATACION DIRECTA N° 44/2015
ID 296.045
"ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS PARA EL AIG"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Trece. del mes de Julio del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 44/15 "ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS PARA EL AIG".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Luis Destefano - Administrador AIG
- Lic. Edgar Rodríguez - Gerente Administrativo AIG

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 29/2015:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
ARTES GRAFICAS VISUAL	Gs. 7.597.000 C/IVA
LUGAL S.A.	Gs. 2.705.985 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ARTES GRAFICAS VISUAL		LUGAL S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-

Conforme a lo establecido en el punto 20 inc a) del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto a las Prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc "a" y "b" de la Ley 2051/03, este comité aclara que se han hecho las verificaciones pertinentes en cuanto al punto mencionado, dando como resultado el cumplimiento de lo estipulado en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, es decir que ninguno de los representantes legales de las empresas participantes ejercen en la función pública.

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int. Guaraní

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ARTES GRAFICAS VISUAL		LUGAL S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	-	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	-	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	-	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ARTES GRAFICAS VISUAL		LUGAL S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	X	-
b-Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	X	-
c-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	X	-
d-Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	X	-
e-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	

V. Otros documentos.	ARTES GRAFICAS VISUAL		LUGAL S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014), en la provisión de impresiones, productor de papel o cartón, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	-	-	-	-

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas participantes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

Evaluación Económica.

Se observa que la empresa LUGAL S.A. presenta un monto total de Gs. 2.705.985 (Guaraníes Dos millones setecientos cinco mil novecientos ochenta y cinco) IVA Incluido, pero se verifica que la misma presenta error aritmético en la sumatoria total, por tal motivo, mediante Nota DCD N° 10/15 se ha

solicitado a la empresa una aclaración respecto al monto, contestando que el monto correcto es de Gs. 5.649.988 (Guaraníes Cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho).

Por lo expuesto anteriormente, la menor oferta corresponde a la empresa LUGAL S.A por un monto total de Gs. 5.649.988 (Guaraníes Cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho) IVA Incluido.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de la oferta presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 522/2015 Articulo N° 2 de la DNCP que dispone cuanto sigue "que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, ***la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03***, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **LUGAL S.A.** por un monto total de **Gs. 5.649.988 (Guaraníes Cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho) IVA Incluido.**

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo AIG
DINAC

Sr. Luis Destefano
Administrador - AIG
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 29/2015, del llamado a Contratación Directa N° 44/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS PARA EL AIG" ID N° 296.977**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1°) ***ADJUDICAR*** el presente llamado a la firma **LUGAL S.A.** por un monto total de **Gs. 5.649.988 (Guaraníes Cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho) IVA Incluido.**

2°) ***DESIGNAR*** como fiscales del presente llamado a los siguientes funcionarios:

Lic. Gloria María Chávez – Jefe Dpto de Almacenes - AIG

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil